

**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**  
3 de diciembre, 2019

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 6 del Decreto de Creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, siendo las **09:07** horas, del día tres de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media y Superior, ubicada en Calle Juan Álvarez Núm. 104, Col. Centro, Villahermosa, Tabasco, se reunieron los integrantes de la **Junta de Gobierno** con el propósito de efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2019** del IEAT. Es importante subrayar que el cargo de la Junta de Gobierno es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de Creación de la Institución, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida a los asistentes
2. Lista de asistencia y declaración del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del acta de la III Sesión Ordinaria 2019
6. Seguimiento de acuerdos
7. **Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno**
  - 7.1. Adecuación por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2019.
    - A. Ampliación de Recursos Ramo 11.
    - B. Ampliación de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
    - C. Transferencia de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
    - D. Tercera Adecuación Presupuestal Ramo 33.
  - 7.2. Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019
  - 7.3. Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.
  - 7.4. Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) 2020.
8. **Asuntos de carácter informativo correspondiente al periodo agosto - octubre 2019**
  - 8.1. Proyección de video informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT.
  - 8.2. Presentación de informe de actividades académicas.
  - 8.3. Informe cuantitativo del cumplimiento de las metas programadas.
  - 8.4. Avance del Ejercicio Presupuestal Autorizado.
  - 8.5. Presentación de Estados Financieros.
  - 8.6. Informe sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas.
  - 8.7. Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
  - 8.8. Informe sobre implementación de Micrositio del Instituto, y captura de información en la plataforma INFOPSEMYS.
9. Asuntos generales
10. Lectura y aprobación de acuerdos
11. Clausura de la reunión

IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco  
3 de diciembre, 2019

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- Nota 1** El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco.
- Nota 2** El Mtro. **Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**, Director de Educación Superior y Secretario de Actas, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes 9 de los 10 integrantes con derecho a voz y voto del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.
- Nota 3** El Mtro. **Fernando Calzada Falcón**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Ejecutivo Suplente, dio apertura a los trabajos de la **IV Sesión Ordinaria 2019**.

**Acuerdo N° 01.04.03.12.2019.R.** La Junta de Gobierno aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

**Acuerdo N° 02.04.03.12.2019.R.** La Junta de Gobierno ratificó el Acta de la **III Sesión Ordinaria 2019** y tomó nota de que la lectura de la misma se obvió toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

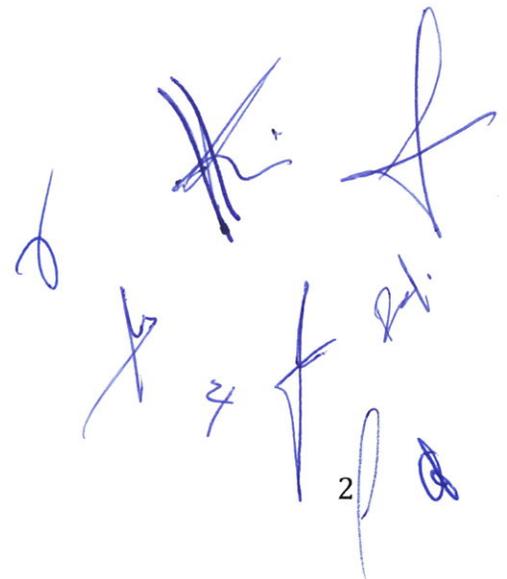
- Nota 4** El Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer a la Junta de Gobierno, que no hay seguimiento de acuerdo pendiente que informar.

**ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO**

**Adecuación por ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio Fiscal 2019.**

De acuerdo a lo establecido en la última reforma aprobada mediante Decreto 196 de fecha 19 de abril de 2018 en el Artículo 11.- Corresponde a la Junta de Gobierno: Fracción II.- Examinar y en su caso aprobar en anteproyecto anual de presupuesto de egresos del IEAT así como los demás ingresos y vigilar su correcta aplicación.

- A. Ampliación de Recursos Ramo 11.
- B. Ampliación de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
- C. Transferencia de Recursos Ramo 33. Incremento Salarial
- D. Tercera Adecuación Presupuestal Ramo 33.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'F. Calzada' and several other initials and marks.

**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**  
3 de diciembre, 2019

Conceptos	Presupuesto autorizado en III Sesión Ordinaria 2019	Adecuaciones Externas (Ampliación)	Presupuesto Modificado en la IV sesión ordinaria
Ingreso Federal (Ramo 11). Educación Pública	\$6,379,627.00	\$0.20	\$6,379,627.20
Ingresos Federal (Ramo 28) Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	25,461,473.00		25,461,473.00
Ingreso Federal (Ramo 33) Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	72,626,419.00	\$611,253.97	\$73,237,672.97
<b>Total</b>	<b>\$104,467,519.00</b>	<b>\$611,254.17</b>	<b>\$105,078,773.17</b>

Finanzas la **Ampliación Presupuestal** de Recursos Federales al **Proyecto IA005 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (Aportación Federal)**, financiados con recursos provenientes del Ramo 11, Educación Pública; por la cantidad de **\$0.20 (Cero Pesos 20/100 M.N.)**.

Autorización No. SF/AL1785/2019, de fecha 08 de octubre de 2019. **\$611,253.97 (Seiscientos Once Mil Doscientos Cincuenta y Tres Pesos 97/100 M.N.)**

**Acuerdo N° 03.04.03.12.2019.R.** La Junta de Gobierno aprobó la **Adecuación Externa** al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 del IEAT, consistente en una **Ampliación** emitida por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. SF/AL1953/2019 por **\$0.20** (cero pesos con 20/100 M.N.); y oficio No. SF/AL1785/2019 por **\$611,253.97** (Seiscientos once mil doscientos cincuenta y tres pesos 97/100 M.N.); quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de **\$105,078,773.17** (Ciento cinco millones setenta y ocho mil setecientos setenta y tres pesos 17/100 M.N.).

Así como la **Reclasificación Presupuestal del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y del Adultos Ramo 33 (FAETA)**, aprobada mediante oficio No. IEAT/DG/593/2019 por la Dirección de Prospectiva y Evaluación INEA, por **\$1,653,439.00** (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.).

Se recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.]*

**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**  
3 de diciembre, 2019

**Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2019**

Con fundamento en el Artículo 11, fracción I del Decreto de creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco el Director General sometió aprobación de la Junta de Gobierno la Adecuación Programa Operativo Anual.

<b>INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019</b>			
<b>PROYECTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>MONTO</b>
IA001	EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA (FVI FAETA)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 73,237,672.97
IA004	COMPLEMENTO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 656,228.73
IA005	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN FEDERAL)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 11. EDUCACIÓN PÚBLICA)	\$ 6,379,627.20
IA015	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL)	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 7,559,835.40
IA016	EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL) SERVICIOS PERSONALES	RECURSOS FEDERALES (RAMO 28. PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	17,245,408.87
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>\$105,078,773.17</b>

**Acuerdo N° 04.03.18.09.2019.R.**

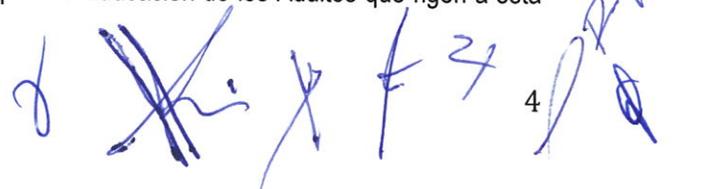
La Junta de Gobierno aprobó las adecuaciones al Programa Operativo Anual (POA) 2019 del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, congruente con el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

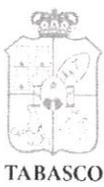
**Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020.**

El Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT) fue creado mediante decreto expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el 15 de mayo de 1999, que surtió efectos a partir del día siguiente.

Este instituto tiene por objeto y por actividad principal prestar servicios de educación básica para adultos en el estado de Tabasco, que comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria y la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional, debe cumplir con los planes y programas de estudio establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos que rigen a esta


  
 4



**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**

3 de diciembre, 2019

modalidad en los niveles de primaria y secundaria. El modelo educativo que aplica el IEAT es el MEVyT, Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, en sus diferentes vertientes.

El IEAT funciona como organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, sectorizado a la Secretaría de Educación, con personalidad jurídica y domicilio en la ciudad de Villahermosa.

Este instituto requiere contar con recursos presupuestarios estatales para el ejercicio fiscal 2020, para lograr el fortalecimiento de sus operaciones, toda vez que, aunque cada año recibe recursos federales provenientes del Ramo Administrativo 11 y del Fondo VI del Ramo General 33, denominado Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, estos recursos, por su naturaleza, se encuentran etiquetados y no es posible cubrir con ellos diversos conceptos de gasto, los cuales se describen a continuación:

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>ANTEPROYECTO 2020</b>
<b>Ramo 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>\$25,700,000.00</b>
<b>RAMO 11, EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$6,379,627.00</b>
<b>RAMO 33, APORTACIONES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FVI FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS</b>	<b>\$82,928,805.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$115,008,432.00</b>

**Acuerdo N° 05.04.03.12.2019.R.**

La Junta de Gobierno aprobó el **Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020**, del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco por la cantidad de **\$115,008,432.00** (Ciento quince millones ocho mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); Integrado de la siguiente manera: **Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios** por **\$25,700,000.00** (Veinticinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.); **Ramo 11, Educación Pública** por \$6,379,627.00 (Seis millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.); **RAMO 33, Aportaciones a entidades Federativas y Municipios, FVI Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos** **\$82,928,805.00** (Ochenta y dos millones novecientos veintiocho mil ochocientos cinco pesos 00/100M.N.).

Se recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*

**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco  
3 de diciembre, 2019**

**Anteproyecto de Programa Operativo Anual (POA) 2020**

Con fundamento en el Artículo 11, fracción I del Decreto de creación del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco el Director General sometió a aprobación de la Junta de Gobierno El Anteproyecto del Programa Operativo Anual.

**ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020**

INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL		
PROYECTO	NOMBRE	ANTEPROYECTO 2020
IA001	EDUCACIÓN PARA ADULTOS EN ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA (FVI FAETA)	\$ 82,928,805.00
IA004	COMPLEMENTO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA EL PAGO DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$ 656,228.73
IA005	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN FEDERAL)	\$ 6,379,627.00
IA015	ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL)	\$ 7,559,835.40
IA016	EDUCACIÓN PARA ADULTOS. APOYO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS ADULTOS (APORTACIÓN ESTATAL) SERVICIOS PERSONALES	17,483,935.87
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 115,008,432.00</b>

**Acuerdo N° 06.04.03.12.2019.R.** La Junta de Gobierno aprobó el **Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2020**; congruente con el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal para el mismo año, así también integra los objetivos alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

**ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO AGOSTO – OCTUBRE 2019.**

**Nota 5**

En los asuntos de carácter informativo: el Mtro. Enrique Soberanes Rivera, Director General del Instituto de Educación para Adultos de Tabasco, dio a conocer el Informe de labores agosto – octubre 2019. Proyección del Video Informativo con las actividades realizadas por las unidades administrativas que conforman el IEAT; Informe de actividades: Se realizaron los siguientes Programa MEVyT Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, Programa PEC Programa Especial de Certificación; acreditación de competencias y alumnos; Mevyt Alumnos: Nivel Primaria: 1043 , Nivel Secundaria: 1756; Pec Nivel Primaria: 156 Nivel Secundaria: 357; 27 Usuarios atendidos de Casos Especiales que Concluyeron Nivel; 67 Pre-registros en Línea; 2,516 Educandos recibieron su Certificado (840 de Primaria y 1,676 de Secundaria). **Actividades Académicas:** Pago de becas a 263 Jóvenes Madres y Jóvenes Embarazada del

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

### IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Instituto de Educación para Adultos de Tabasco

3 de diciembre, 2019

subproyecto PROMAJOVEN; Aplicación de examen diagnóstico en la empresa C.I.C.S.A. municipio de Paraíso; Presentación del modelo educativo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Entrega de 11 certificado de primaria y 14 de secundaria del Convenio con la Iglesia Nueva Generación Internacional; Reunió con la Secretaria de Educación Programa Promajoven; Reunión de trabajo para revisión de cláusulas de convenio; Integración de la Contraloría Social de Becas Promajoven; Reunión de trabajo sobre la Alianza Nacional CONAFE; Reunión Regional Sur Sureste de Equipos de Proyectos Estratégicos en el Estado de Oaxaca. **Dirección Académica y Servicios Educativos:** Informe, sobre suscripción de convenios y acuerdos de intención con ayuntamientos, Instituciones de Educación y empresas; Informe del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" del Instituto de Educación Para Adultos de Tabasco. Informe sobre implementación de Micrositio del Instituto, y captura de información en la plataforma INFOPSEMYS.

El Representante de la Secretaría de la Función Pública, felicitó al Director General por el trabajo que viene realizando al frente del IEAT; así mismo solicitó se envíe a dicha Secretaría el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 debidamente detallado por Fuente de Financiamiento, capítulo y cuenta.

**Nota 6** La Junta de Gobierno tomó nota de la presentación de los estados financieros, correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre 2019, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de la Función Pública del Estado, se reservaron los derechos de revisarlos y determinar lo que hubiera lugar, de conformidad con sus atribuciones.

#### ASUNTOS GENERALES

**Nota 7** El Secretario de actas de la Junta de Gobierno puso a consideración de los presentes el apartado de Asuntos Generales para abordar algún tema de interés de los integrantes de este órgano de gobierno.

**Nota 8** El Representante de la Secretaría de la Función Pública, recordó que se debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en los **Lineamientos y Calendario para el cierre del ejercicio presupuestal 2019**, y en específico a lo dispuesto en los Numerales: **7** relativo al **Ejercicio de Ingresos Propios**, el cual establece que: *"En términos de lo dispuesto en el numeral 41 del Manual de Normas, sólo podrán hacer uso de los mismos, siempre y cuando se encuentren autorizados en el presupuesto de egresos. Para liberar estos recursos, la orden de pago deberá tramitarse a más tardar el 13 de diciembre de 2019"* y **10. Recursos federales convenidos, reasignados o transferidos fracción V.-** Los recursos no comprometidos conforme a estos Lineamientos, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, y realizar mediante oficio dirigido a la Dirección de Tesorería y anexarán la Línea de Captura"; lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en los **Artículos 50** de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y **17** de la Ley de Disciplina Financiera.

**Nota 9** El representante de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, felicitó al Director General por los trabajos realizados al frente del IEAT.

**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco**  
3 de diciembre, 2019

- Nota 10** El Lic. Rodolfo Quintanilla Durán representante de la Subdirección de Delegaciones e Institutos Estatales Zona Norte, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con Institutos Estatales Oficinas Centrales, comentó que el IEAT superó la meta en este año, 12,900 personas concluyeron la primaria y secundaria, así mismo, reconoce la laborar que ha realizado al frente del IEAT.
- Nota 11** La presidenta del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Tabasco, Felicitó al Director General y a su personal por la laborar dentro del IEAT.
- Nota 12** El Presidente Suplente, felicitó al Director de IEAT por los trabajos realizados y lo exhorta para redoblar esfuerzos.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACUERDOS**

- Nota 13** El Secretario de actas dio lectura a los acuerdos generados en la IV Sesión Ordinaria 2019 quedando aprobado por unanimidad de votos.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

El Mtro. Fernando Calzada Falcón, Subsecretario de Educación Media y Superior, y Presidente Ejecutivo Suplente de la Junta de Gobierno, señaló que siendo las 10:36 horas del día 03 de diciembre del 2019, se declaró clausurada la IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IEAT; por lo que una vez leída el acta de esta Sesión, rubrican al margen y firman al calce, quienes asistieron a la misma, para los efectos legales correspondientes.

Se anexa lista de integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con los acuerdos establecidos.

*[Handwritten signatures and marks]*

8

IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco  
3 de diciembre, 2019

Firma de asistencia y de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente  
Acta por los integrantes de la Junta de Gobierno

Con derecho a voz y voto	Firma
--------------------------	-------

Secretario de Educación

**Mtro. Fernando Calzada Falcón**

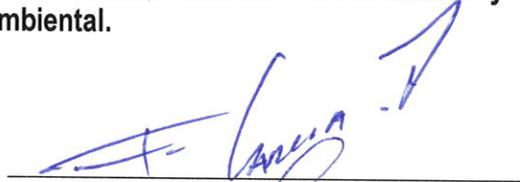
Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente  
Suplente en representación del Lic. Guillermo Narváez Osorio  
Secretario de Educación y Presidente Ejecutivo de la Junta de  
Gobierno



**Titulares de la Secretaría de Gobierno, Finanzas, Función Pública; Desarrollo Administrativo y Social, y Protección Ambiental.**

**Mtro. Fabián García Ascencio**

En representación del Lic. Marcos Rosendo Medina Filigrana,  
Secretario de Gobierno



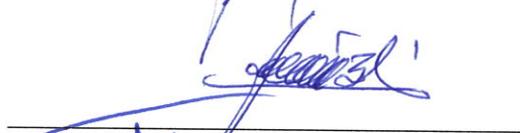
**Mtro. Lisímaco Bastar Mérito**

En representación del C.P. Said Arminio Mena Oropeza



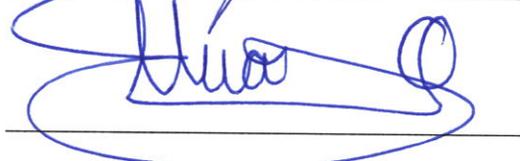
**C.P. Juan Marcos Gil Cruz**

En representación del L.C.P. Jaime Antonio Farías Mora,  
Secretario de la Función Pública



**Emilio Francisco Álvarez Quevedo**

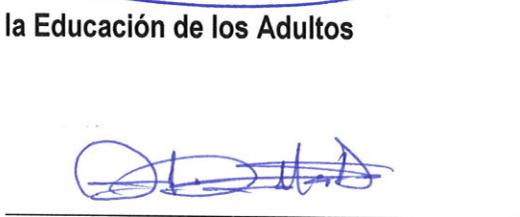
En representación del Lic. Mario Rafael Llergo Latournerie,  
Secretario de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático



**Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

**Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**

Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales Zona  
Norte, Dirección de Delegaciones y Coordinaciones con  
Institutos Estatales Oficinas Centrales

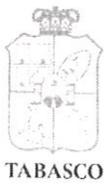


**Representante del Ayuntamiento**

**Lic. Guillermo Domínguez Pérez**

En representación del Ing. Tey Mollinedo Cano  
Presidenta Municipal de Teapa





**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**IV Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno  
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco  
3 de diciembre, 2019**

**El Presidente del Patronato Estatal de Fomento Educativo, A.C**

**C. Hilda Patricia Becerra Calzada**  
Presidenta del Patronato de Fomento Educativo en el Estado  
de Tabasco A.C.

**Representante de la Secretaria de Educación Pública en el Estado**

**L.C.P. Irma Luna González**  
Subdelegada de la Secretaría de Educación Pública en el  
Estado de Tabasco

<b>Con derecho a voz pero voto</b>	<b>Firma</b>
------------------------------------	--------------

**Secretario de Actas**

**Ing. Ramón Alejandro Figueroa Cantoral**  
Director de Educación Media

**Comparece**

**Mtro. Enrique Soberanes Rivera**  
Director General del Instituto de Educación para Adultos de  
Tabasco